

ORD. 085/2018 - APROBACION NUEVO PRESTAMO DE USO BOMBEROS DE GAHAN

Publicado el 13 junio, 2018

...VISTO

El Expediente N° 063-E-2018 iniciado por Mensaje N° 046/18 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo las autoridades de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Gahan solicitan una ampliación del predio otorgado en préstamo de uso mediante Ordenanza N° 011/2017;

QUE de acuerdo a lo manifestado por el Presidente de la institución a fojas 1 del presente expediente, la solicitud se fundamenta en el proyecto de construir un Salón de Usos Múltiples que contenga taller, pañol, cocina y parrilla;

QUE a fojas 12 obra el plano confeccionado por la Secretaria de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, donde se expresa que el espacio a ceder consta de una superficie de 25 mts. Por 20 mts. a continuación de la construcción que ya posee la Asociación de Bomberos;

QUE en este sentido es necesario dictar una norma legislativa que contemple el pedido de la institución;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1° - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a otorgar una ampliación del inmueble otorgado en comodato por Ordenanza N° 011/2017 a la Asociación de Bomberos Voluntarios de

Gahan, identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCION V, SECCION A, MANZANA 24, PARCELA 2b, MATRICULA N° 4272, PARTIDA N° 6381, en una superficie de 25 mts. por 20 mts. a continuación de la construcción que poseen, según croquis obrante a fojas 12 del Expediente N° 4099-33978/18 o N° 063-E-2018, con destino a la construcción de un Salón de Usos Múltiples.-

ARTICULO 2º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a firmar con la institución peticionante, un nuevo Contrato de Préstamo de Uso que contemple la nueva superficie a ceder.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los trece días del mes de Junio del año dos mil dieciocho.-

ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Abril de 2018 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

-

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Junio de 2018.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 19 de Junio de 2018.-

-

